



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE CULTURA Y LIDERAZGO EN SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	SARGA-2026-00038

El día 11 de marzo de 2026 a las 14:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con la misma fecha, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidenta:** D^a María Victoria de Marco Gimeno, Directora de Personas y Relaciones Laborales de SARGA.
- **Secretaria:** D^a. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D^a. Silvia Aznar Monforte, Jefa de Área de Personas y Relaciones Laborales de SARGA

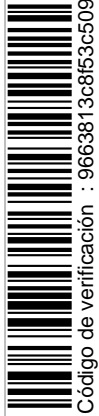
Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A “Documentación Administrativa” llevada a cabo a las 12:00 horas del día 10 de marzo de 2026, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A, así como la documentación presentada en el trámite de subsanación efectuado.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitido con fecha 11 de marzo de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A por el único licitador que ha concurrido al presente procedimiento, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación.

ACUERDAN

PRIMERO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de todas ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en ninguna de las proposiciones:



Código de verificación : 9663813c8f53c509

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9663813c8f53c509>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 11-03-2026 14:59:05

Firmado por: SILVIA AZNAR
Cargo: Jefa de Área de Personas y Relaciones Laborales
Fecha: 12-03-2026 08:15:04

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDONEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 12-03-2026 08:57:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 12-03-2026 09:00:12

Firmado por: MARIA VICTORIA DE MARCO
Cargo: Promotora
Fecha: 12-03-2026 11:07:33



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –
ADMISIÓN DE OFERTAS**

RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS

Nº	EMPRESA	NIF
1	QUALITAS MANAGEMENT, S.L.	B-50703834

SEGUNDO. Proceder a la apertura del trámite de valoración del Sobre B "Documentación sujeta a juicio de valor" del licitador admitido en el presente, tras la cual se procederá a su valoración conforme a lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares que rige el presente procedimiento.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: Dña. María Victoria de Marco Gimeno
Presidenta

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia,
Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: Dña. Silvia Aznar Monforte
Vocal (Asesoramiento Técnico)